

**ACTA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL  
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 001-2024-MDO**

Siendo las 16:05 horas del día viernes 26 de enero del año 2024, en aplicación del Artículo Nro. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contracción Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-PCM y modificado según el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, se reunieron en la sala de regidores de la Municipalidad Distrital Orurillo, los integrantes del comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2024-MDO, conformado el comité de selección según Resolución de Alcaldía N°312- 2023-MDO/A. integrado por los presentes:

- PRESIDENTE : Edwin Cutipa Cheje - Oficina de presupuesto
- PRIMER MIEMBRO : Aníbal Quispe Manani - Oficina de Recursos Humanos
- SEGUNDO MIEMBRO : León Roberto Lope Revilla - Secretario General
- TERCER MIEMBRO : Frecia Velasco Espinosa – coordinadora de PRONSA y RRHH PMS
- CUARTO MIEMBRO : Ilinch Shamio Céspedes Alarcón – Coordinador de DESMA
- QUINTO MIEMBRO : José Abel Condori Caucha – Coordinador de Educación.


Después de la instalación correspondiente se procedió a la etapa de la evaluación de la hoja de vida de los postulantes a las plazas publicadas en las bases correspondientes obteniendo el siguiente resultado:

PLAZA POSTULAR	A	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1.1. RESPONSABLE SUB – PROGRAMA SALUD, ÁREA PROMSA - PMS		Mabel Rocio Zanabria Ticona	APTO	
		Flora Nancy Huaynapata Cayllahua	APTO	
		Mariluz Santander Mamani	APTO	
		Maribel Huaquisto Puma	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
		Wilmar Andrea Cuevaso Bautista	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
1.2. RESPONSABLE SUB-PROGRAMA SALUD, ÁREA DE ODONTOLOGÍA - PMS		Katheryne Chipana Huaman	APTO	
		Cesar Raul Bellido Vilavila	APTO	
		Marilia Celina Medina Ramos	APTO	
		Yessika Gregoria Pumacajia Silvestre	APTO	
		Gianina Ester Benique Huanca	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
		Maritza Gutierrez Huaquisto	APTO	
		Vidal Ramos Mamani	APTO	
1.3. RESPONSABLE SUB PROGRAMA EDUCACIÓN - PMS		Samuel Quispe Gutierrez	APTO	
		Dianet Sabina Apaza Tipo	APTO	
		Sabino Vicente Pineda Gutierrez	APTO	
		Hugo Gilmer Pineda Aguilar	APTO	
		Elizabeth Jenny Choque de la Cruz	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
		Ursula Pastora Canales Ramos	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
		Efrain Del Carpio Oviedo	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
		Reynaldo Mario Valero Mendoza	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos



	Margarita Mamani Ccama	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
	Godofredo Leon Muñoz Aguilar	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
1.4. RESPONSABLE SUB PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE - PMS	Wilber Perez Chavez	APTO	
	Yoel Wilson Mamani Lima	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
	Jaime Mamani Chura	APTO	
	Yover Saul Rios Alarcon	APTO	
	Ronald Wilde Mamani Tudela	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
1.5. EXTENSIONISTA RURAL YACHAQ RUNA – PMS	Meliton Jacho Meliton	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
	Elvis Francisco Delgado Hanco	APTO	
	Julio Lope Cayllahua	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
	Silvia Epifania Mamani Qquelcca	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
	Percy Alberto Chui Quispe	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
	Víctor Nestor Iruri Barragan	APTO	
	Orlando Peralta Tapara	APTO	
	Fredy Valero Quispe	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
	Jhon Williams Mamani Torres	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos
	Dominga Valeriano Huahuasoncco	NO APTO	No cumple con requisitos mínimos

En señal de conformidad suscriben la presente acta los integrantes de la comisión evaluadora, siendo las 23:02 horas del día 26 de enero del año 2024.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 GRUPO MILLO MELGAR  
 C.P.C. Juanita Corina Cheje  
 (e) Unidad de Planificación y Recursos Humanos  
 PRESIDENTE

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 GRUPO MILLO MELGAR, PUNO  
 C.P.C. Anibal Quispe Mamani  
 (e) Unidad de Recursos Humanos  
 PRIMER MIEMBRO

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 GRUPO MILLO MELGAR  
 Abog. Leon Roberto Lope Revilla  
 SECRETARIO GENERAL  
 SEGUNDO MIEMBRO

TERCER MIEMBRO

CUARTO MIEMBRO

QUINTO MIEMBRO